

**ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
COMPARACION DE PRECIOS N° 09-2025-GRAP/OC-1  
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Abancay, siendo las 8:30 horas del día 14 del mes de julio del año dos mil veinticinco, de acuerdo al Artículo N° 58 del Reglamento de la Ley General de contrataciones públicas, se reunió en la oficina Abastecimiento de la Dependencia Encargada de las Contrataciones, el Oficial de Compras Cpc. Filberto Huamán Barazorda designada mediante formato N°20: 28-2025-GRAP responsable para la admisión, evaluación, de ofertas del procedimiento de selección que tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL OBRERO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD TAMBURCO, DISTRITO DE TAMBURCO - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC**”.

**Primero.** - En cumplimiento al numeral 65.2 del artículo 65° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10705519060	CARTOLIN JUAREZ NAZIRA NAYSHA	30/06/2025	Válido
2	10713745389	BELLOTA PEREZ JEFFREY ARMANDO	30/06/2025	Válido
3	20608807871	INGENIEROS CABER S.A.C	30/06/2025	Válido
4	20609328381	S & L INGENIERIA EN CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/06/2025	Válido
5	20612097471	ASAR CORPORATION S.A.C.	30/06/2025	Válido
6	20614192993	INVERSIONES QUALITY QP E.I.R.L	30/06/2025	Válido

**Segundo:** En cumplimiento al Numeral 68.1 del Artículo 68° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas se realiza la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10705519060	CARTOLIN JUAREZ NAZIRA NAYSHA	03/07/2025	Enviado
2	20609328381	S & L INGENIERIA EN CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/07/2025	Enviado

### **ADMISIÓN DE OFERTAS**

**Tercero.** - Se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, establecida en el numeral 2.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección para determinar si las cumplen con los documentos requeridos, como resultado se tiene el siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					ESTADO
		formato de presentación de oferta y declaración jurada del postor	Pacto de integridad	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Promesa de consorcio con firmas digitales o en su defecto firmas legalizadas	documentación que acredite la desafectación del impedimento (ANEXO N° 5)	
		(Anexo 2)	(Anexo N° 3)				
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	De Corresponde	De Corresponde	
1	CARTOLIN JUAREZ NAZIRA NAYSHA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	No corresponde	ADMITIDO
2	S & L INGENIERIA EN CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	No corresponde	ADMITIDO

**ACLARACION:**

Mediante la carta N° 102-2025-GORE.APURIMAC/DRA-OAPMB/OC en cumplimiento al numeral 78.1 del artículo 78° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se solicitó la subsanación del documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta otorgándole un día hábil el postor S & L INGENIERIA EN CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. cumplió en remitir la subsanación mediante la plataforma del SEACE.

**FACTORES DE EVALUACION ECONOMICA**

**Cuarto:** Acto seguido el factor de evaluación es determinado por los evaluadores. Para determinar la oferta con el menor precio y el orden de prelación de los postores, se considera lo siguiente:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACION UNICO	ORDEN PRELACION
		OFERTA ECONOMICA	
1	CARTOLIN JUAREZ NAZIRA NAYSHA	55,250	1°
2	S & L INGENIERIA EN CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	61,200	2°

**OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

Finalmente visto la evaluación, el oficial de compra de la Dependencia Encargada de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor **CARTOLIN JUAREZ NAZIRA NAYSHA** por un monto total de **S/. 55,250.00 soles**.

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, a las diez horas del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.


**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
 DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES  
  
**CPC. FILBERTO HUAMAN BARAZORDA**  
 OFICIAL DE COMPRA